



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0090-2020-UNAP
Iquitos, 15 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0017-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 14 de enero de 2020, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0002-2020-FCEH-UNAP, del 13 de enero de 2020, en la que resuelve encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, el Decanato de la mencionada facultad, contados a partir del 13 de enero al 14 de febrero del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0002-2020-FCEH-UNAP, del 13 de enero de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, contados a partir del 13 de enero al 14 de febrero del 2020."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL